

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

4082 *ORDEN de 12 de febrero de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—El plazo para la presentación de solicitudes, ante el Subsecretario del Departamento, será de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las características del puesto que el interesado viniera desempeñando, los méritos o circunstancias que considere oportuno aducir.

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de aportar certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde presten servicio, acreditativa de los requisitos a que se refieren las bases anteriores.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 12 de febrero de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 15 de septiembre de 1988), Miguel Gil Peral.

Relación de puestos de trabajo

Dirección General Técnica y de Servicios

Denominación del puesto: Secretaria de la Directora general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 412.708 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Experiencia en puestos similares, conocimientos de informática a nivel de usuario.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

4083 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1991, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, y en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma para la Función Pública, se acuerda anunciar, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos que se indican en el anexo.

Las solicitudes y documentación complementaria, en su caso, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, número 11, 28040 Madrid, expresando en las mismas aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar y, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 12 de febrero de 1991.—El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

ANEXO

Subdirección de Centrales Nucleares

Puesto de trabajo: Jefe de Área Centrales de Agua a Presión. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.620.744 pese-

tas. Grupo: A. Adscripción: Personal funcionario propio del Consejo de Seguridad Nuclear o de la Administración del Estado. Cuerpos: EX30. Requisitos del puesto: Poseer amplios conocimientos sobre la seguridad de Centrales Nucleares de Agua a Presión desde el punto de vista de su licenciamiento y el control de su funcionamiento.

Secretaría Técnica

Puesto de trabajo: Jefe de Área de Garantía de Calidad. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.620.744 pesetas. Grupo: A. Adscripción: Personal funcionario propio del Consejo de Seguridad Nuclear o de la Administración del Estado. Cuerpos: EX30. Requisitos del puesto: Poseer amplios conocimientos sobre garantía de calidad y su aplicación a los programas específicos exigibles a las instalaciones nucleares y radiactivas y a las Empresas que desarrollan actividades conexas con las mismas.

Subdirección de Protección Radiológica

Puesto de trabajo: Jefe de Área de Protección Radiológica. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.480.248 pesetas. Grupo: A. Adscripción: Personal funcionario propio del Consejo de Seguridad Nuclear o de la Administración del Estado. Cuerpos: EX30. Requisitos del puesto: Poseer amplios conocimientos sobre protección radiológica y su aplicación en el diseño y explotación de instalaciones nucleares y radiactivas, así como el tratamiento y gestión de efluentes y residuos radiactivos.

UNIVERSIDADES

4084 *RESOLUCION de 22 de enero de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver concursos de esta Universidad, y que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 22 de enero de 1991.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

PLAZAS CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 16 DE ABRIL DE 1990 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 23 DE MAYO)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Comisión titular:

Presidente: Don José María de Castro Romero, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Manuel Rosety Plaza, Titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Gabriel Palomero Domínguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña María Mercedes Zabaleta Meri, Titular de la Universidad de Valencia, y don José Manuel Giménez Amaya, Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Copano Abad, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Manuel González Moreno, Titular de la Universidad de Cádiz.